INFORME FINAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN DIRECTO 02 -2026 CELEBRADO ENTRE CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNAMI".

CONVENIO COMPETITIVO No.	**CONVENIO DE ASOCIACIÓN DIRECTO 02 -2026 CELEBRADO ENTRE CORPORACION CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO FUNAMI** .
ENTIDAD TERRITORIAL:	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE ISNOS HUILA
IDENTIFICACIÓN:	**800097098-1**
DIRECCION Y TELEFONO:	Cra. 3 # 4-26 Parque Principal (608)8328025
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA - AGROSUR
NIT:	**NIT 8143.013.649-5**
REPRESENTANTE LEGAL	HÉCTOR MAURICIO OSORIO PERALTA
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1075225025 Neiva Huila
DIRECCION Y TELEFONO:	Calle 4 No. 1B – 67 Piso 2 Barrio Quinche – Pitalito Huila 8369939
CORREO ELECTRÓNICO:	cpgaagrosur@agrosur.gov.co
OBJETO:	**"ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE AGROSUR Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RECONVERSIÓN PRODUCTIVA EN FUNCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ASOCIADOS AL PARQUE NATURAL EL DORADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ISNOS"..**
PLAZO:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Acta de inicio del 16 de mayo de 2025

VALOR DEL CONVENIO	El valor del presente contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($364.855.400) M/CTE.

INFORME FINAL		
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA O ENTREGA**
1. Cumplir el objeto contratado en el plazo y condiciones pactadas	AGROSUR realizo todas las actividades acordadas dentro del plazo establecido y siguiendo las condiciones, especificaciones y requisitos definidos en el contrato	Informe final, con soportes, y registros fotográficos.
2. Prestar el servicio contratado durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato, y conforme las condiciones establecidas.	AGROSUR brindo un servicio adecuado garantizando el cumplimiento de las condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas, asegurando la continuidad, calidad y oportunidad del servicio conforme a lo pactado	No se generaron notificación, ni novedades que impidieran la ejecución de las actividades del convenio.
3. Poner a disposición bajo su autonomía y exclusiva responsabilidad la infraestructura física, administrativa, técnica y logística que se requiera	AGROSUR garantizo que cuenta con los recursos, equipos, instalaciones, sistemas, personal de apoyo y demás medios requeridos para la correcta ejecución del servicio, sin que ello genere obligación alguna	Se cumplió con la responsabilidad asociada a velar por la correcta ejecución de las labores dando cumplimiento al objeto del contrato.

para el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato	adicional para el municipio	
4. Responder por el buen uso de la información entregada.	LA FUNDACION FUNAMI garantizo el uso adecuado de la información su integridad, confidencialidad y utilización exclusiva para las actividades derivadas del objeto contractual	FUNAMI garantizo la integridad y confidencialidad de la información.
5. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de seguridad integral (salud, pensión y riesgos laborales), durante la ejecución del contrato, en los porcentajes establecidos en la normatividad vigente. Para lo cual, deberá presentar la paz y salvo de aportes parafiscales.	La fundación cumplió con todas las obligaciones derivadas de los sistemas de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión, Sistema General de Riesgos Laborales y los aportes parafiscales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes que regulan la materia.	Planillas de seguridad social número 34124709 - 35301021 de los meses octubre noviembre
6. Informar de manera oportuna al Supervisor, cualquier irregularidad que se presente en la	No se presentó ninguna irregularidad en la ejecución del contrato. Todas las actividades se han desarrollado conforme a lo establecido	La fundación FUNAMI cumplió con todas las directrices e instrucciones impartidas por el supervisor durante el desarrollo del convenio, garantizando que todas las actividades se

ejecución del contrato.	y dentro de los parámetros previstos.	realizaron conforme a las indicaciones establecidas.
7. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	AGROSUR presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, cumpliendo con los plazos establecidos y desarrollando las actividades conforme a las obligaciones pactadas en el contrato	AGROSUR mantuvo buena disposición en la entrega de materiales e insumos a los beneficiarios del contrato.
8. Asumir todos los costos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	La fundación FUNAMI asumió íntegramente todos los costos, gastos necesarios para el perfeccionamiento, formalización y ejecución del presente contrato	Póliza No: CHI-100050264
9. Disponer de personal calificado para el desarrollo del presente contrato, quienes estarán bajo subordinación de la Empresa, y no tendrán vinculación laboral alguna con el Municipio de Isnos, sin perjuicio de que el municipio exija el reemplazo de los mismos, que, a su juicio, no reúnan las	La fundación dispuso de personal idóneo y debidamente calificado para el desarrollo de las actividades objeto del presente contrato. Dicho personal actuará bajo coordinación exclusiva agrosur,	La fundación dispuso de personal calificado para el desarrollo del presente contrato

calificaciones para el desarrollo de las actividades contratadas, previa solicitud fundamentada y escrita por el supervisor.		
10. Vigilar de manera directa la ejecución técnica y administrativa de las actividades contratadas, a fin de garantizar su correcto desarrollo.	La fundación FUNAMI verifico que cada una de las tareas se lleve a cabo conforme a las especificaciones, condiciones y estándares establecidos en el contrato. Para ello, se supervisarán los avances y se revisará la documentación de soporte	Se desarrollaron todas las actividades propuestas en el contrato.
11. No causar daños a personas o bienes de terceros o del municipio, respondiendo por los que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera del área de prestación donde se han de desarrollar los trabajos derivados de la actividad y/o la de sus trabajadores.	Durante la ejecución del contrato no se causó daños a personas, bienes de tercero o del municipio.	Se cumplió con la responsabilidad asociada a velar por la correcta ejecución de las labores dando cumplimiento al objeto del contrato.

12. Garantizar el desarrollo de las actividades requeridas para cumplimiento del objeto del contrato.	La fundación ejecuto conforme a los términos, condiciones y cronogramas establecidos las actividades requeridas para cumplimiento del objeto del contrato.	Se cumplieron todas las actividades del contrato.
13. Constituir y mantener actualizadas las pólizas requeridas	La fundación FUNAMI gestiono y entrego oportunamente todas las pólizas exigidas por el contrato	Póliza No: CHU-100050264 – CHU - 100009428
14. Atender las observaciones o requerimientos que efectué el supervisor.	La fundación atendió todas las observaciones realizadas por el supervisor durante el proceso.	Se cumplieron todas las actividades del contrato.
15. Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio pactado dentro de los ítems aprobados y/o presupuestados.	La fundación FUNAMI aseguro el cumplimiento de los estándares de calidad y tiempos establecidos.	Se realizaron tareas que contribuyeron al óptimo desarrollo del servicio, tales como seguimiento, control de avances, reportes de gestión y ajustes necesarios según las condiciones operativas

INFORME FINAL		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**PRODUCTO O EVIDENCIA O ENTREGA**
1. Realizar el suministro de los elementos descritos a los beneficiarios que se indiquen por parte de la entidad, y acorde a las especificaciones técnicas y demás documentos que sean entregados por la entidad.	La fundación FUNAMI efectuó las entregas en los plazos, lugares y condiciones asegurando que cada beneficiario reciba los elementos conforme a lo establecido en el contrato.	Anexo fotográfico
2. Realizar capacitación y asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto, buscando que los mismos desarrollen la actividad productiva avícola implementando aspectos de sostenibilidad, producción sostenible, manejo de residuos, uso eficiente y ahorro de recursos naturales y protección ambiental.	La fundación realizo capacitaciones y asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto avícola, abordando temas de sostenibilidad, producción responsable, manejo de residuos, uso eficiente de recursos naturales y protección ambiental.	Visitas de acompañamiento para verificar la implementación de las buenas prácticas y brindar recomendaciones técnicas Registros de asistencia
3. Brindar acompañamiento a los beneficiarios del proyecto en el proceso de obtención de	La fundación brindo orientación técnica necesaria. Esto incluyo la asesoría en la implementación de buenas prácticas	Anexo fotográfico Registros de asistencia

un sello verde de la actividad productiva.	ambientales, la revisión y adecuación de los procesos productivos, la preparación de la documentación requerida y el seguimiento a cada una de las etapas del proceso hasta la finalización del trámite o la obtención del sello correspondiente	
4. Presentar informes escritos parciales al 30 de cada mes en donde sean relacionada las actividades realizadas del contrato, así como el avance del mismo, dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente.	La fundación FUNAMI en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, mantuvo comunicación constate con el supervisor.	La fundación realizó capacitación a los beneficiarios, consultorías específicas para abordar las necesidades individuales de los beneficiarios.
5. Estar en permanente comunicación con el personal que se asigne como apoyo a la supervisión del contrato.	La fundación garantizo disponibilidad para atender solicitudes, aclarar dudas, suministrar información y realizar el seguimiento necesario para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades	La fundación FUNAMI hace la entrega de los materiales para la construcción de cubiertas de los galpones. Anexo fotográfico
6. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la	La fundación cuento con el personal idóneo, con la experiencia, conocimientos y competencias requeridas para la correcta ejecución de las actividades objeto del contrato.	Evidencias fotográficas, listados de asistencia, y otros documentos necesarios para el proceso de recibo y liquidación del mismo.

oportunidad y con la calidad establecidos.		
7. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	La fundación manejo la debida confidencialidad sin divulgar ni compartir información con terceros sin autorización	Informe final.
8. Presentar y concertar con el supervisor del contrato el cronograma de entrega de los bienes.	La fundación FUNAMI presento el cronograma preliminar de entrega de los bienes y manifiesto su disposición para concertarlo y ajustarlo en conjunto con el fin de verificar fechas, condiciones de entrega, disponibilidad logística y cualquier requerimiento técnico necesario	Informe final.
9. Asumir bajo su propio riesgo el transporte de los elementos a suministrar hasta cada uno de los lugares que determine el supervisor del contrato	La fundación asumió bajo su propio riesgo el transporte de los elementos a suministrar hasta cada uno de los lugares que se determinaron.	Informe final. Anexo fotográfico
10. Permitir a la sociedad civil el conocimiento y seguimiento de la ejecución del proyecto, atendiendo las peticiones y solicitudes de los usuarios, comunidad y veeduría ciudadana	La fundación garantizo la ejecución del proyecto de manera responsable y con la participación activa de la comunidad.	Informe final. Anexo fotográfico

11. Las demás necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato	La fundación garantizó que se tomaran todas las medidas necesarias para cumplir con lo pactado, incluso si no están especificadas de manera detallada en el contrato.	Informe final. Anexo fotográfico

La fundación en cumplimiento de lo establecido en el Convenio de Asociación Directo No. 02-2025, suscrito entre la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Departamento del Huila – AGROSUR y la Fundación Familia Mujer Infancia – FUNAMI, se presenta el presente **Informe de Cumplimiento**, con el propósito de evidenciar el desarrollo de las actividades ejecutadas, el logro de los objetivos planteados y el impacto generado en la protección y recuperación de los ecosistemas asociados al Parque Natural El Dorado, en jurisdicción del municipio de Isnos.

1. Se realiza la entrega de 28 viajes de arena los cuales fueron entregados por la la Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Departamento del Huila – AGROSUR a 28 beneficiarios del programa que adelanta esta entidad en el municipio de Isnos

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL material	VALOR TOTAL
Arena	Viaje	1	$ 510.912	28	$ 14.305.542









2. Se hizo entrega de 308 bultos de cemento gris los cuales se entregaron a los usuarios del proyecto para la construcción de los galpones

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Bulto de cemento gris X 50 KG	unidades	11	$ 39.738	308	$ 12.239.186







3. Se realizo entrega de 420 Perfil tubular rectangular 3" X 1 1/2" calibre 20 para la construcción de galpones los cuales fueron entregados a AGROSUR quien a su vez realizo entrega a los usuarios

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Perfil tubular rectangular 3" X 1 1/2" calibre 20	unidades	15	$ 48.820	420	$ 20.504.609






4:37 p. m.
4:37 p. m.
4:37 p. m.

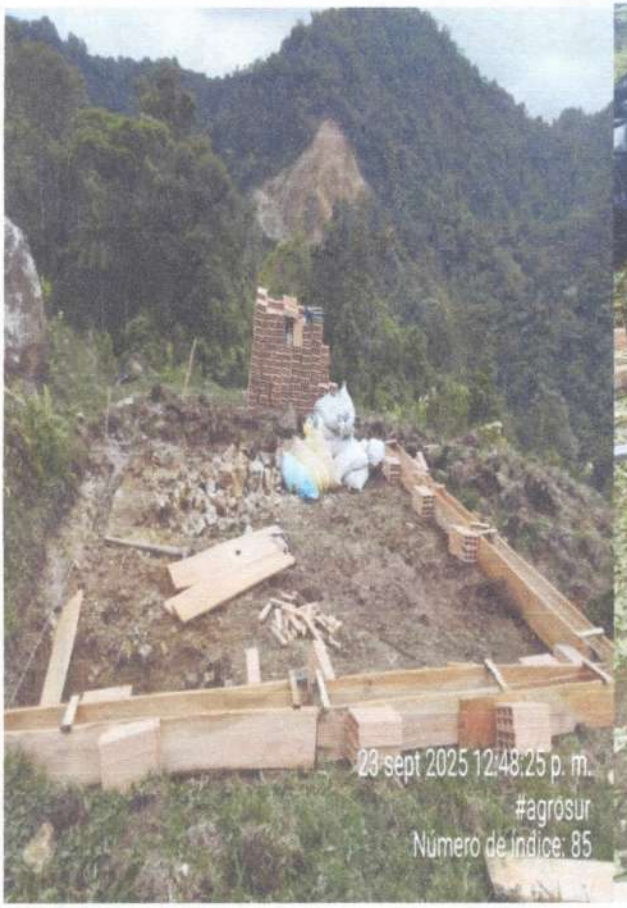
4. Se entrego 84 kilos de soldadura 6013 X Kg

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Soldadura 6013 X Kg	unidades	3	$ 20.436	84	$ 1.716.665



5. Se realizo la entrega de 7000 ladrillos huecos N°3 para la construcción de galpones

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Ladrillo hueco N°3	unidades	250	$ 1.703	7.000	$ 11.921.285












TECNO

6. Se suministraron 28 Puerta en estructura metálica y malla eslabonada las cuales fueron entregadas a la entidad contratante quien a su ves hizo entrega a los usuarios del proyecto.

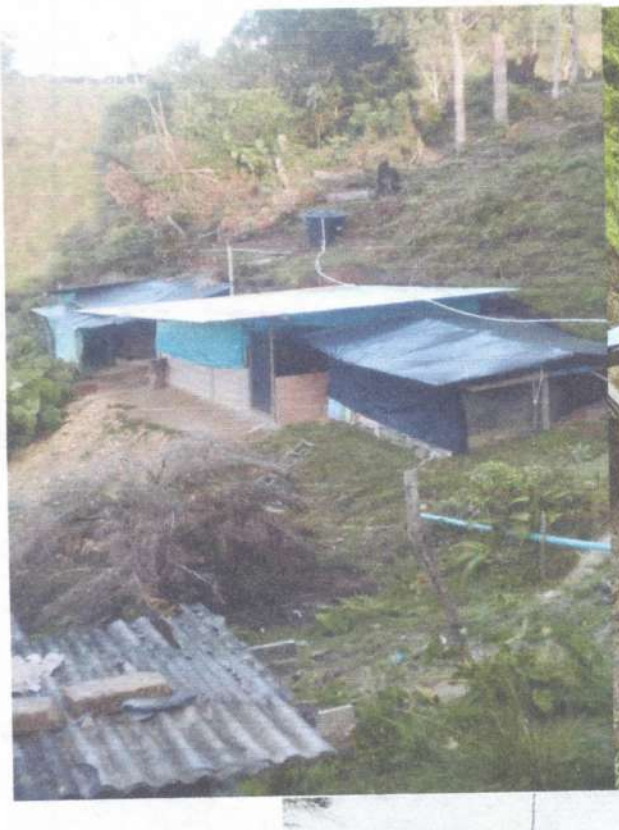
CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Puerta en estructura metálica y malla eslabonada	unidades	1	$ 349.342	28	$ 9.781.567



7. Se suministro 336 Teja de zinc 0,8x3,0 m para el techo de los galpones las cuales se entrego un total de 12 tejas por usuario.

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Teja de zinc 0,8x3,0 m	unidades	12	$ 43.668	336	$ 14.672.350









8. Se suministro 56 Paquete de amarres plásticos x 100 de 30cm X 0.4 cm para el amarre de las tejas de zinc en los galpones a realizar.

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Paquete de amarres plásticos x 100 de 30cm X 0.4 cm	unidades	2	$ 18.166	56	$ 1.017.283







9. Se suministro 56 rollos MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1.80X1 1/4"X36 para encierro de los galpones

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1.80X1 1/4"X36	unidades	2	$ 161.571	56	$ 9.047.949



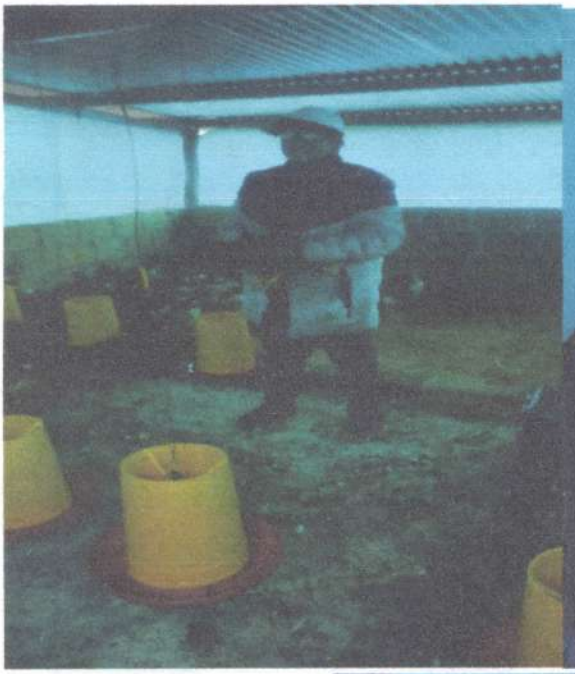


10. Se suministro 700 Metro de lona de encerramiento X 2m de alto

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Metro de lona de encerramiento X 2m de alto	unidades	25	$ 4550	700	$ 3.185.000











11. Se realizo entrega de accesorios necesarios para la terminación y puesta en uso de los galpones como son: Tubos pvc 1/2" X 6 metros, Accesorios ½", Llave de paso y terminal ½", Kg de alambre negro calibre 18, Kg de Puntilla 2 1/2", Tanque plástico 500 litros, Adaptadores manguera,

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Tubos pvc 1/2" X 6 metros	unidades	10	$ 13.100	280	$ 3.668.088
Accesorios ½"	Global	30	$ 1.135	840	$ 953.703
Llave de paso y terminal ½"	Unidad	1	$ 68.995	28	$ 1.931.859
Kg de alambre negro calibre 18	Unidad	2	$ 13.624	56	$ 762.962
Kg de Puntilla 2 1/2"	Unidad	3	$ 11.354	84	$ 953.703
Tanque plástico 500 litros	Unidad	1	$ 349.342	28	$ 9.781.567
Adaptadores manguera	Global	1	$ 5.677	28	$ 158.950





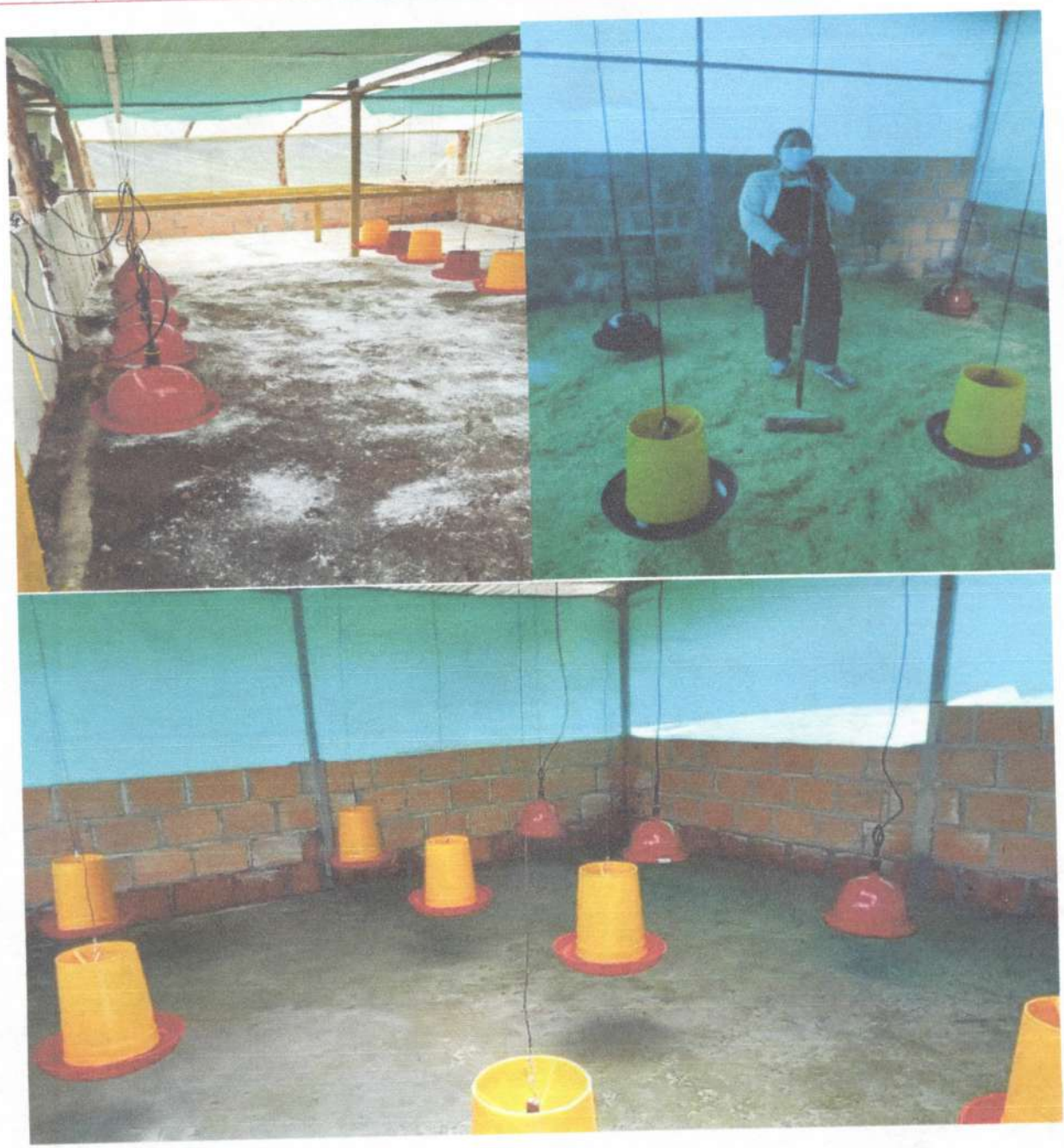




12. Se suministro Bebederos automáticos plásticos para aves, Comederos para pollos de 12 kg 40cm X 38 cm material plástico, ponederos plásticos de galón de 20 litros

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Bebederos automáticos plásticos para aves	unidades	4	$ 38.602	112	$ 4.323.453
Comederos para pollos de 12 kg 40cm X 38 cm material plástico	Unidades	8	$ 34.061	224	$ 7.629.622
ponederos plásticos de galón de 20 litros	Unidades	10	$ 11.354	280	$ 3.179.009





13. Se realizo el suministro de 4.200 Gallinas de 16 semanas línea brahum de las cuales se hizo entrega de 150 gallinas por usuarios beneficiados del proyecto.

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Gallinas de 16 semanas línea brahum	unidades	150	$ 30.567	4200	$ 128.383.065





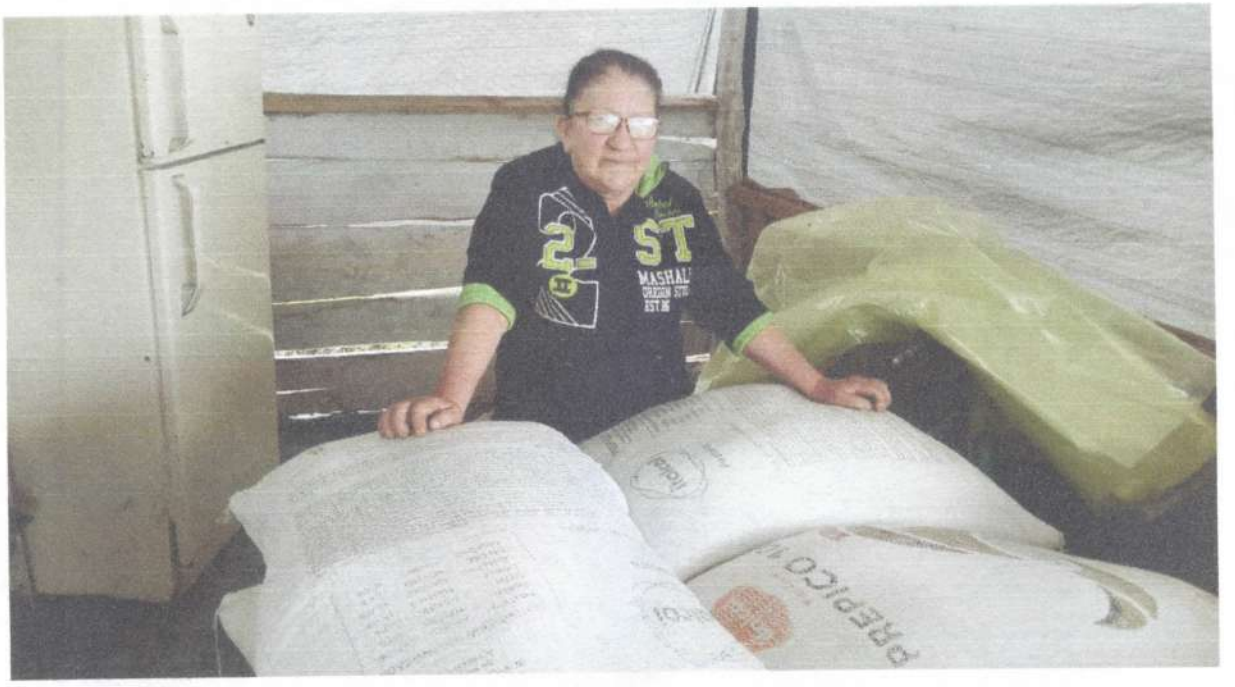
14. Se realizo la entrega de 420 Bulto de Concentrado postura X 40 Kg para la alimentación de las gallinas en un total de 15 bultos por beneficiario.

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
Bulto de Concentrado postura X 40 Kg	unidades	15	$ 97.816	420	$ 41.082.581









Aporte ESAL

La fundación realizo el aporte correspondiente a la mano de obra para la construcción de cubiertas de los galpones que se entregaran en el marco del proyecto.

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL, material	VALOR TOTAL
aporte ESAL, comprende la mano de obra para la construcción de cubiertas de los galpones que se entregaran	unidades	1	$ 4.610.000	28	$ 129.080.000




23 sept 2025 1:00:27 p. m.
#agrosur
Número de índice: 87


23 sept 2025 12:32:41 p. m.
#agrosur


4:37 p. m.













A continuación, se relaciona el total de los elementos suministrados por parte de la fundación Familia Mujer Infancia FUNAMI a la CORPORACIÓN CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, según el CONVENIO DE ASOCIACIÓN DIRECTO 02-2025.

			usuarios	28	
CONCEPTOS	**UNIDAI**	**CANTIDA**	**COSTO UNITARIO**	**TOTAL materia**	**VALOR TOTA**
Arena	Viaje	1	$ 510	28	$ 14.305.542
Bulto de cemento gris X 50 KG	Unidad	11	$ 39	308	$ 12.239.186
Perfil tubular rectangular 3" X 1 1/2 calibre 20	Unidad	15	$ 48	420	$ 20.504.609
Soldadura 6013 X Kg	Unidad	3	$ 20	84	$ 1.716.665
Ladrillo Tolete Común 6X12X25 cm	Unidad	250	$ 1	7000	$ 11.921.285
Puerta en estructura metálica y mal eslabonada	Unidad	1	$ 349	28	$ 9.781.567
Teja de zinc 0,8x3,0 m	Unidad	12	$ 43	336	$ 14.672.350
Paquete de amarres plásticos x 100 30cm X 0.4 cm	Unidad	2	$ 18	56	$ 1.017.283
MALLA GALLINERO HEXAGONAL 1.8 1/4"X36	Unidad	2	$ 161	56	$ 9.047.949
Metro de lona de encerramiento X 2 de alto	Unidad	25	$ 3	700	$ 2.781.633
Tubos pvc 1/2" X 6 metros	Unidad	10	$ 13	280	$ 3.668.088
Accesorios ½"	Global	30	$ 1	840	$ 953.703
Llave de paso y terminal ½"	Unidad	1	$ 68	28	$ 1.931.859
Kg de alambre negro calibre 18	Unidad	2	$ 13	56	$ 762.962

Kg de Puntilla 2 1/2"	Unidad	3	$ 11	84	$ 953.703
Tanque plástico 500 litros	Unidad	1	$ 349	28	$ 9.781.567
Adaptadores manguera	Global	1	$ 5	28	$ 158.950
Bebederos automáticos plásticos pa aves	Unidad	4	$ 38	112	$ 4.323.453
Comederos para pollos de 12 kg 40c 38 cm material plástico	Unidad	8	$ 34	224	$ 7.629.622
ponederos plásticos de galón de 20 litros	Unidad	10	$ 11	280	$ 3.179.009
Gallinas de 16 semanas línea brahur	Unidad	150	$ 30	4200	$ 128.383.065
Bulto de Concentrado postura X 40	Unidad	15	$ 97	420	$ 41.082.581
TOTAL APORTE AGROSUR					**$ 300.796.630**
aporte esal, comprende la mano de obra para la contruccion de cubierta los galpones que se entregaran en e marco del proyecto.	Unidad	1	$ 4.610	28	$ 129.080.000
TOTAL VALOR DEL PROYECTO					**$ 429.876.630**

LISTADO DE USUARIOS BENEFICIADOS DEL PROYECTO

N°	Nombre	Tipo de identificación	No. De identificación
1	Mariana Chilito Anacona	CC	36110733
2	Maximiliano Chaparro Muñoz	CC	12168282
3	Dina Luz Hernández Ñañez	CC	1084258399
4	Ilde Muñoz	CC	12170191
5	Alejandro Javier Álvarez Mendoza	CC	9153266
6	Diego Medardo Cerón Muñoz	CC	1084250894
7	Jose Marzo Alvear Ortiz	CC	12170013
8	Francy Elena Polanía Yañez	CC	40691668
9	Ana Yuly Pardo Muñoz	CC	1084261538
10	Didier Aldair Hernández Urbano	CC	1084258979
11	Luis Alonso Ñañez Muñoz	CC	12165726
12	Favio Muñoz Burbano	CC	12168457
13	Marinella Ñañez Muñoz	CC	36115412
14	Yeniffer Burbano Martínez	CC	1084259608
15	Jose Lisardo Ordoñez Ahumada	CC	12169802
16	Didian Munar Cuitiva	CC	83231601
17	Zunilda Hidalgo Sacanamboy	CC	36110708
18	Samuel Peña Casallas	CC	18184340
19	Mildred Cecilia Niño	CC	36114817
20	María Rosario Muñoz Araujo	CC	36110996
21	Floralba Peña Casallas	CC	41103897
22	Alejandro Peña Casallas	CC	18184911
23	Edgar Erazo Cerón	CC	12169554

24	Jesús Antonio Chaparro Muñoz	CC	12167129
25	Lilia Eugenia Hidalgo	CC	36114653
26	Gloria Sánchez Sánchez	CC	36113999
27	Andrea Jimena Muñoz Muñoz	CC	1084256061
28	John Deivy Rengifo Calderón	CC	83240059

Atentamente

FAIVER CADENA LUNA
C.C 83040639 de Pitalito

ACTA DE ENTREGA No. 01 DE MATERIALES

CONVENIO DE ASOCIACIÓN DIRECTO No. 02-2025

Celebrado entre la **Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Sur del Departamento del Huila (AGROSUR)** y la **Entidad sin Ánimo de Lucro FUNAMI**

En Isnos, Huila, a los 15 días del mes de septiembre de 2025, se suscribe la presente Acta de Entrega de Materiales en el marco del Convenio de Asociación Directo No. 02-2025. Este convenio refleja el compromiso conjunto de AGROSUR y FUNAMI para impulsar el desarrollo agroempresarial y comunitario en la región sur del Huila, fortaleciendo la confianza y la transparencia en la gestión de recursos.

1. PARTICIPANTES

- **Quien entrega:** Favier Cadena Luna, en calidad de **Contratista fundación FUNAMI**.
- **Quien recibe:** Héctor Mauricio Osorio Peralta, en calidad de **Supervisor del Convenio y Gerente de AGROSUR**, quien recibe los materiales en representación de la Corporación.

2. OBJETO DEL ACTA

Dejar constancia de la entrega y recepción de los materiales adquiridos en cumplimiento de las obligaciones del Convenio de Asociación Directo No. 02-2025, asegurando que estos insumos se destinen al fortalecimiento de las actividades previstas y al beneficio de la comunidad.

3. RELACIÓN DE MATERIALES ENTREGADOS A BENEFICIARIOS

Convenio de Asociación Directo No. 02-2025
Total Beneficiarios: 28 usuarios

No.	Concepto	Unidad	Cantidad Total
1	Arena	Viaje	28
2	Bulto de cemento gris x 50 kg	Unidad	308
3	Perfil tubular rectangular 3" x 1 1/2" calibre 20	Unidad	420
4	Soldadura 6013	Kg	84
5	Ladrillo hueco #3 (40 x 20 x 7 cm)	Unidad	7.000
6	Puerta en estructura metálica y malla eslabonada	Unidad	28
7	Teja de zinc 0,8 x 3,0 m	Unidad	336
8	Paquete de amarres plásticos x 100 (30 cm x 0,4 cm)	Unidad	56
9	Lona de encerramiento x 2 m de alto	Metro	700
10	Tubo PVC 1/2" x 6 metros	Unidad	280
11	Accesorios PVC 1/2"	Global	840
12	Llave de paso y terminal 1/2"	Unidad	28
13	Alambre negro calibre 18	Kg	56
14	Puntilla 2 1/2"	Kg	84
15	Tanque plástico 500 litros	Unidad	28
16	Adaptadores de manguera	Global	28
17	Ponederos plásticos de galón de 20 litros	Unidad	280

18	Gallinas de 16 semanas línea Brahma	Unidad	4.200
19	Bulto de concentrado postura x 40 kg	Unidad	420

4. CONFORMIDAD

El Supervisor y Gerente de AGROSUR, Héctor Mauricio Osorio Peralta, manifiesta haber recibido a satisfacción los materiales descritos, verificando que cumplen con las especificaciones técnicas y cantidades acordadas en el convenio.

5. FIRMA DE LAS PARTES

ENTREGA

Favier Cadena Luna
Representante Legal Fundación FUNAMI

RECIBE

Héctor Mauricio Osorio Peralta
Supervisor del Convenio y Gerente de AGROSUR

CORPORACION CENTRO
PROVINCIAL DE GESTION
AGROEMPRESARIAL DEL SUR DEL
DEPARTAMENTO DEL HUILA

NIT 813.013.649-5

C.P.G.A.
AGROSUR

Isnos-Huila, 17 de octubre 2025

ACTA DE ENTREGA No. 001

En Isnos (Huila), hoy diecisiete (17) de octubre de 2025, se reunieron el Representante legal de FUNAMI **FAIVER CADENA LUNA** y el gerente de la CPGA AGROSUR **HÉCTOR MAURICIO OSORIO PERALTA,** en su calidad de supervisor del Convenio 02 de 2025, Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre AGROSUR y FUNAMI para la protección de ecosistemas a través de la implementación de sistemas de reconversión productiva en función de la sostenibilidad y recuperacion de los ecosistemas asociados al Parque Natural El Dorado en jurisdicción del municipio de Isnos; celebrado entre **FUNAMI** y la **CPGA AGROSUR**, para hacer entrega y recibo parcial y a satisfacción de insumos y materiales comprometidos en el convenio, los cuales de relacionan a continuación:

Ítem Ejecutado	Unidad	Cantidad Ejecutada
MALLA GALLINERO HEXAGONAL $1.80\1 1/4"X36	Unidad	56
Bebederos automáticos plásticos para aves	Unidad	112
Comederos para pollos de 12 kg /material plástico	Unidad	224
Bulto de Concentrado postura X 40	Unidad	420

El Supervisor del Convenio manifiesta y certifica que recibe a satisfacción todos y cada uno de los elementos y materiales enumerados anteriormente y que todos cumplen con la Municipio de Isnos certifica que todos los elementos cumplen con las características técnicas y de cantidad requeridas en el convenio.

QUIEN ENTREGA:

FAIVER CADENA LUNA
Representante Legal
FUNAMI

QUIEN RECIBE:

HECTOR MAURICIO OSORIO PERALTA
Gerente AGROSUR
Supervisor Convenio No. 02 de 2025

ACTA DE ENTREGA No. 02|

En Pitalito, Huila, a los 30 días del mes de 10 de 2025, nos reunimos para dejar constancia de un momento significativo dentro del Convenio de Asociación Directo No. 02-2025. La Fundación FUNAMI, representada por Faiver Cadena Luna, hace entrega de su aporte en especie, consistente en la mano de obra para la construcción de las cubiertas de los galpones que serán entregados en el marco del proyecto.

Este esfuerzo conjunto busca fortalecer la producción avícola y mejorar las condiciones de vida de **28 familias** de la región, quienes encontrarán en estos galpones una oportunidad para crecer, trabajar con dignidad y aportar al desarrollo comunitario.

1. PARTICIPANTES

- **Entrega:** Fundación FUNAMI, representada por **Faiver Cadena Luna**.
- **Recibe:** Héctor Mauricio Osorio Peralta, en calidad de **Supervisor del Convenio y Gerente de AGROSUR**, quien recibe en representación de la Corporación.
- **Acompañan:** Integrantes del equipo técnico y comunitario vinculados al proyecto.

2. OBJETO DEL ACTA

Dejar constancia de la entrega del aporte de FUNAMI, consistente en la mano de obra especializada para la construcción de las cubiertas de los galpones, como parte de los compromisos adquiridos en el Convenio de Asociación Directo No. 02-2025.

3. BENEFICIARIOS

Este aporte beneficia directamente a **28 familias**, quienes contarán con infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades productivas, generando bienestar, seguridad y oportunidades de crecimiento económico en la región.

4. CONFORMIDAD Y PAZ Y SALVO

El Supervisor y Gerente de AGROSUR, Héctor Mauricio Osorio Peralta, manifiesta haber recibido a satisfacción el aporte descrito, certificando que cumple con lo pactado en el convenio.
Con esta entrega, las partes declaran quedar **a paz y salvo en todo concepto**, respecto a las obligaciones derivadas de este componente del convenio.

5. FIRMA DE LAS PARTES

ENTREGA

Favier Cadena Luna
Representante Legal Fundación FUNAMI

RECIBE

Héctor Mauricio Osorio Peralta
Supervisor del Convenio y Gerente de AGROSUR